

3. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Expediente A/31/03704 JV/br Información pública

Asunto: Solicitud de autorización de obras.
 Peticionario: Ayuntamiento de Betelu.
 Domicilio: Calle Antigua, 5, 31890 Betelu (Navarra).
 Nombre del río o corriente: Regata Zexko.
 Nombre y código del río de confluencia: Araxes-1.0400.140.
 Término municipal y provincia: Betelu (Navarra).
 Breve descripción de las obras y finalidad:

Dentro de las obras de urbanización de las calles de San Pedro y Eloxta Norte en el termino municipal de Betelu, se contempla la nueva conducción de la regata Zexko con una cobertura de hormigón prefabricada de 2,00 x 2,00 m de dimensiones interiores para conseguir que sea visitable.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Betelu o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 Donostia/San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 22 de enero de 2019.—El Secretario General, p.d. el Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Jorge Villar Vázquez.

E1900997

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Expediente A/31/03709 JV/br Información pública

Asunto: Solicitud de autorización de obras.
 Peticionario: Navarra de Infraestructuras Locales (NILSA).
 Domicilio: Avenida Barañain, 22 bajo, 31008 Pamplona (Navarra).
 Nombre y código del río: Urumea-1.0300.
 Término municipal y provincia: Goizueta (Navarra).
 Breve descripción de las obras y finalidad:

Las obras consisten en la reparación del hormigón y mampuestos de protección del emisario que discurre en zona de dominio público hidráulico, y en la reparación de la zapata del muro del paseo Errekaundi con mortero de reparación.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Goizueta o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 Donostia/San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 23 de enero de 2019.—El Secretario General, p.d. el Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Jorge Villar Vázquez.

E1901008

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Expediente A/31/03705 JV/br Información pública

Asunto: Solicitud de autorización de obras.
 Peticionario: Ayuntamiento de Betelu.

Domicilio: Calle Antigua, 5, 31890 Betelu (Navarra).
 Nombre del río o corriente: Regata Maizti.
 Nombre y código del río de confluencia: Araxes-1.0400.140.
 Punto de emplazamiento: Ipintza.
 Término municipal y provincia: Betelu (Navarra).
 Breve descripción de las obras y finalidad:

Se solicita autorización para la mejora del camino al Caserío Ipintza, con ejecución de un puente que consiste en dos estribos "in situ" de hormigón armado de 25 cm de espesor y una losa biapoyada de 35 cm de espesor de hormigón armado. La sección del paso resultante es de 3,00 x 2,44 m en el eje del puente.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Betelu, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 Donostia/San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 23 de enero de 2019.—El Secretario General, p.d. el Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Jorge Villar Vázquez.

E1901134

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Expediente A/31/03733 JV/br Información pública

Asunto: Solicitud de autorización de obras.
 Peticionario: Gobierno de Navarra. Departamento de Desarrollo Económico.

Domicilio: Avenida San Ignacio, 3-5.º, 31002 Pamplona (Navarra).

Nombre del río o corriente: Bidasoa e Ibarburu erreka.
 Nombre y código del río de confluencia: Bidasoa - 1.0100.
 Términos municipales y provincia: Baztan, Bertizarana, Santesteban y Sunbilla (Navarra).

Destino: conversión de la N-121-A en vía 2+1 entre el pk 40+900 y el pk 52+430.

Breve descripción de las obras y finalidad:

Las obras consisten en el desvío del cauce de la regata Ibarburu en lámina libre, con cruce bajo la salida de la ITV con un cajón de 4 x 2 m de H.P. y canal en lámina libre hasta la O.D.T. existente. Además se sustituye el cruce actual de la carretera por un cajón de 4 x 2 m. También se proponen 6 muros de contención de hormigón armado fuera de la zona inundable con la avenida de 100 años.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en los Ayuntamientos de Baztan, Bertizarana, Santesteban y Sunbilla (Navarra), o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 Donostia/San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 6 de febrero de 2019.—El Secretario General, p.d. el Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Jorge Villar Vázquez.

E1901807